

PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2025-2028 AECID-CEDEAO

COLABORACIÓN EN ÁFRICA OCCIDENTAL POR UNA
REGIÓN MÁS RESILIENTE, INCLUSIVA E INTEGRADA



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



ECOWAS COMMISSION
COMMISSION DE LA CEDEAO
COMISSÃO DA CEDEAO

España y la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (en los sucesivos, «CEDEAO») tienen un largo y afianzado historial de colaboración. El objeto de este nuevo Programa de Cooperación (2025-2028), acordado en la Declaración de Intenciones de renovación de la Cooperación Internacional del 12 de enero de 2023, es establecer un marco general para la ejecución de planes de acción anuales y sectoriales. Tras realizar una evaluación estratégica de los instrumentos marco y de los documentos de España y de CEDEAO, y tras analizar el trabajo llevado a cabo en los últimos años, se han definido tres áreas prioritarias: (1) desarrollo rural, sistemas agroalimentarios sostenibles y seguridad alimentaria; (2) acceso a la energía limpia; y (3) igualdad entre los géneros y empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Además, se han definido las siguientes prioridades transversales: (1) conectividad e infraestructuras; (2) desarrollo económico inclusivo y (3) refuerzo institucional.

BASES PROGRAMÁTICAS

La sólida asociación entre ambas instituciones se concreta en un amplio programa de cooperación entre la AECID y la CEDEAO, que tiene como base el Memorando de Entendimiento firmado en 2005 y desarrollado en la Declaración de Abuja de 2009.

Entre la Declaración de Abuja de 2009 y 2023, España ha desembolsado un total de 174,4 millones de euros en Ayuda Oficial al Desarrollo, repartida entre los siguientes sectores: agricultura, desarrollo rural, seguridad alimentaria y nutrición; infraestructuras; energías renovables; migración; cuestiones de género y refuerzo institucional.



La relación entre España y CEDEAO se enmarca en la nueva Estrategia España-África, aprobada en septiembre de 2024, la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y Solidaridad Global y el Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027, que incluyen, entre sus prioridades, a África Occidental, el Sahel y a sus organismos regionales.

Por su parte, la CEDEAO publicó en 2022 su nueva estrategia, Visión 2050, centrada en el desarrollo de una región pacífica y próspera, con instituciones sólidas. Adicionalmente, en 2022 se publicaron los objetivos estratégicos fijados en el marco estratégico comunitario de la Comisión (CSF 2022-2026), conocidos como 4x4: -I) promoción de la paz y seguridad a nivel regional; II) refuerzo de la integración; III) buena gobernanza; IV) desarrollo inclusivo y sostenible- y 2 factores clave: -i) instituciones competentes y ii) asociaciones equitativas.

Sectores/Ámbitos de cooperación:

Sectores prioritarios

- **Desarrollo rural, sistemas agroalimentarios sostenibles y seguridad alimentaria:** la AECID proporcionará apoyo a la Agencia Regional de Agricultura y Alimentación (ARAA/RAAF) en la promoción de sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos, que protejan el medio ambiente, garanticen una alimentación saludable y salvaguarden los medios de vida de los agricultores.
- **Acceso a energía limpia:** la AECID lleva apoyando el Centro de la CEDEAO para las Energías Renovables y la Eficiencia Energética (CEREEC/ECREEE) desde su creación en 2010. La contribución de la AECID al Centro facilitará el progreso de las iniciativas existentes comprendidas en el plan estratégico del CEREEC/ECREEE que priorizan la puesta en marcha de intervenciones de economía circular, eficiencia energética y transición energética para la gestión del agua y los sistemas agro-alimentarios (Nexo Agua-Energía-Alimentación).

- **Igualdad entre los géneros, y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.** La AECID seguirá colaborando con el Centro de Desarrollo de Género de la CEDEAO (CCDG/EGDC) apoyando programas relacionados con la salud, la inclusión socioeconómica de las mujeres y alentando la participación de las mujeres en el diálogo comunitario.

Prioridades transversales

- **Conectividad e Infraestructuras:** desde 2009, España se comprometió a apoyar la creación de la Unidad de Preparación y Desarrollo de Proyectos de Infraestructura («PPDU») de la Comisión de la CEDEAO y a contribuir en la ejecución del Plan Regional de Desarrollo de Infraestructuras de la CEDEAO. Actualmente, el Plan comprende proyectos en torno a cuatro sectores clave: transporte, energía, tecnologías de la información y la comunicación y liberalización del comercio.
- **Desarrollo Económico inclusivo:** la AECID se compromete a fomentar alianzas entre múltiples partes interesadas que impliquen a la sociedad civil, las administraciones públicas, el sector privado y las organizaciones internacionales con el fin de promover el desarrollo inclusivo y los derechos socioeconómicos. La AECID y la CEDEAO impulsarán iniciativas destinadas a fomentar la creación de oportunidades económicas y las posibilidades de empleo para las mujeres y los jóvenes.
- **Refuerzo institucional:** la AECID seguirá fomentando el refuerzo de las capacidades de las agencias públicas, apoyando la puesta en marcha de políticas de prioridad regional, mejorando el alineamiento y las sinergias de los donantes y facilitando la elaboración de los mecanismos institucionales necesarios para garantizar la ejecución de estas políticas y el continuo crecimiento y pertinencia de las agencias de la CEDEAO.

BASES DE GESTIÓN

Este programa define una estructura de gobierno con un Comité Directivo y un Comité Técnico de Seguimiento, ambos compuestos por representantes de la AECID y la CEDEAO, para asegurar la implementación del programa y su seguimiento ante los resultados esperados. La financiación indicativa para el programa en el periodo 2025-2028 es de 16 millones de euros.

Seguimiento y evaluación

Las herramientas principales de seguimiento del programa serán la matriz general de resultados y los Planes de Acción periódicos. Por tanto, el progreso del programa se supervisará rigurosamente en función de los resultados previstos y los objetivos específicos. El seguimiento y la supervisión se ajustarán a la dimensión y complejidad de la intervención y permitirán adoptar decisiones en función de la evolución y los imprevistos que puedan surgir.

Visibilidad

AECID y CEDEAO buscarán la mejor forma de garantizar la visibilidad de su colaboración y programas de trabajo. Ambas partes tratarán de garantizar por sus propios medios la comprensión de estas actividades entre sus beneficiarios y de fomentar la colaboración y la participación de otros actores y socios con programas similares.



Catálogo General de Publicaciones Oficiales: <https://cpage.mpr.gob.es>

Esta publicación ha sido posible gracias a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

©De esta edición: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

©De los textos: sus autores

© De las imágenes: sus propietarios

NIPO: 109-25-051-5

NIPO en línea: 109-25-052-0



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



cooperación
española